

Enmienda 1**Guido Reil, Roman Haider**

en nombre del Grupo ID

Informe**A9-0025/2020****Klára Dobrev**

Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: aspectos sociales y relativos al empleo en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible para 2020

(2019/2212(INI))

Propuesta de Resolución**Apartado 1***Propuesta de Resolución**Enmienda*

1. ***Acoge con satisfacción la Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible 2020 y el objetivo de la Comisión de complementar el enfoque actual del Semestre Europeo incluyendo los ODS y los objetivos del Pacto Verde Europeo; subraya que la nueva estrategia de crecimiento de la Unión deberá contribuir a la creación de puestos de trabajo sostenibles y de calidad y al fortalecimiento de la competitividad, la innovación y la productividad, y deberá maximizar los efectos positivos para la salud, la calidad de vida y la resiliencia, al tiempo que avanza hacia la consecución una economía circular y sin emisiones de carbono; insiste en la necesidad de que la sostenibilidad, la inclusión social y el bienestar de las personas sean consideraciones fundamentales en la definición de la política económica de la Unión, velando por dar la misma prioridad a los objetivos sociales, medioambientales y económicos;***

1. subraya que ***toda*** estrategia de crecimiento de la Unión deberá contribuir a la creación de puestos de trabajo sostenibles y de calidad y al fortalecimiento de la competitividad, la innovación y la productividad, y deberá maximizar los efectos positivos para la salud, la calidad de vida y la resiliencia;

Or. en

4.3.2020

A9-0025/2

Enmienda 2
Guido Reil, Roman Haider
en nombre del Grupo ID

Informe
Klára Dobrev

A9-0025/2020

Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: aspectos sociales y relativos al empleo en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible para 2020
(2019/2212(INI))

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución

Enmienda

2. Pide a la Comisión que defina objetivos e indicadores específicos de la Unión en relación con los ODS para reflejar las realidades y los retos a los que se enfrenta la Unión en el ámbito del empleo y los asuntos sociales, medir la eficacia de las decisiones adoptadas en el marco de las políticas correspondientes y garantizar una mejor orientación de la financiación y un seguimiento adecuado y coherente de la Estrategia Europa 2020;

2. Señala que los mercados de trabajo de los Estados miembros e incluso los de regiones de un mismo Estado miembro se diferencian en muchos aspectos, también en que utilizan marcos diferentes, y que estos marcos se han desarrollado a lo largo de la historia en los contextos regionales y nacionales con arreglo a líneas específicas, estrechamente vinculadas con las tradiciones de los sistemas locales de protección social; señala, además, que los diferentes marcos de cada uno de estos diferentes mercados de trabajo determinan las medidas que son necesarias a escala local, regional o nacional para impulsar el empleo en los diversos grupos de población y reducir las tasas de desempleo;

Or. en

Enmienda 3**Guido Reil, Roman Haider**

en nombre del Grupo ID

Informe**A9-0025/2020****Klára Dobrev**

Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: aspectos sociales y relativos al empleo en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible para 2020

(2019/2212(INI))

Propuesta de Resolución**Apartado 3***Propuesta de Resolución**Enmienda*

3. *Acoge con satisfacción la inclusión del pilar europeo de derechos sociales en la Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible 2020; pide que la equidad y los derechos sociales tengan la misma importancia en el nuevo modelo económico que la sostenibilidad medioambiental y la estabilidad macroeconómica; destaca el papel fundamental del cuadro de indicadores sociales en el Semestre Europeo; pide a la Comisión que, partiendo de los indicadores existentes, refuerce el cuadro de indicadores integrando otros nuevos que reflejen la totalidad de los veinte principios del pilar europeo de derechos sociales, como el acceso inclusivo a la educación, la sanidad, la alimentación, el empleo, la vivienda y el mantenimiento de los derechos sociales, y que vele por que dichos indicadores se analicen de forma desagregada (por ejemplo, niños, jóvenes, personas de edad avanzada, género, migrantes y personas con discapacidad); pide a la Comisión que salvaguarde la diversidad de sistemas sociales y modelos de mercado laboral nacionales y que presente un plan de acción social para profundizar en la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y la Carta*

3. *Destaca que la política social y la protección social deben continuar siendo competencia exclusiva de los Estados miembros; rechaza cualquier intento de uniformizar las políticas sociales y los sistemas de protección social de los Estados miembros en diferentes ámbitos;*

*Social Europea revisada mediante la
adopción de medidas específicas en el
nivel idóneo;*

Or. en

4.3.2020

A9-0025/4

Enmienda 4

Guido Reil, Roman Haider

en nombre del Grupo ID

Informe

A9-0025/2020

Klára Dobrev

Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: aspectos sociales y relativos al empleo en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible para 2020

(2019/2212(INI))

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. *Pide una mayor participación de los ministros competentes en materia de asuntos sociales, sanidad y medio ambiente en el proceso del Semestre Europeo en el seno del Consejo; lamenta que muchas recomendaciones específicas por país no se hayan aplicado en absoluto o no se hayan aplicado íntegramente; pide a los Estados miembros que apliquen todas las recomendaciones específicas por país, incluidas las referidas al empleo y a los aspectos sociales;*

Enmienda

4. *Hace hincapié en que los retos y los objetivos comunes no deben y no pueden conducir a una política europea de empleo común; opina que la política de empleo y de mercado de trabajo debe ser competencia exclusiva de los Estados miembros y, por tanto, rechaza las recomendaciones específicas por país de la Comisión;*

Or. en

4.3.2020

A9-0025/5

Enmienda 5
Guido Reil, Roman Haider
en nombre del Grupo ID

Informe
Klára Dobrev

A9-0025/2020

Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: aspectos sociales y relativos al empleo en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible para 2020
(2019/2212(INI))

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

Enmienda

7. *Acoge con satisfacción la consulta de la Comisión a los interlocutores sociales sobre un marco para los salarios mínimos en la Unión; pide a la Comisión que, basándose en los resultados de la consulta, adopte medidas encaminadas a fomentar una mayor convergencia social; pide que se establezcan niveles adecuados para el salario mínimo que se sitúen por encima del umbral de pobreza, mediante convenios colectivos o la legislación, de acuerdo con las tradiciones nacionales y respetando debidamente la autonomía de los interlocutores sociales nacionales y los modelos de negociación colectiva que funcionen satisfactoriamente; pide un enfoque coordinado a escala de la Unión para evitar la competencia malsana en los costes laborales y aumentar la convergencia social ascendente para todos;*

7. *Recuerda, en este contexto, que toda decisión relativa al establecimiento de un salario mínimo es prerrogativa de los distintos Estados miembros; anima a los Estados miembros a que velen por que los trabajadores por cuenta ajena perciban un salario que les permita una vida digna en su país; pide que se establezcan niveles adecuados para el salario mínimo que se sitúen por encima del umbral de pobreza, mediante convenios colectivos o la legislación, de acuerdo con las tradiciones nacionales y respetando debidamente la autonomía de los interlocutores sociales nacionales y los modelos de negociación colectiva que funcionen satisfactoriamente;*

Or. en

4.3.2020

A9-0025/6

Enmienda 6
Guido Reil, Roman Haider
en nombre del Grupo ID

Informe
Klára Dobrev

A9-0025/2020

Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: aspectos sociales y relativos al empleo en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible para 2020
(2019/2212(INI))

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución

Enmienda

10. Reitera su preocupación por el gran número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social; siente una especial preocupación por las altas tasas de pobreza infantil y de pobreza entre las personas con empleo; ***pide a la Comisión que presente una estrategia global de la Unión para luchar contra la pobreza basada en una inclusión activa integrada, y que cree una Garantía Infantil Europea con financiación adecuada y servicios de apoyo bien diseñados para contribuir a la igualdad de acceso de los niños a una asistencia sanitaria de calidad y gratuita, a una educación de calidad y gratuita, a servicios de guardería de calidad y gratuitos, así como a una vivienda digna y a una alimentación adecuada;***

10. Reitera su preocupación por el gran número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social; siente una especial preocupación por las altas tasas de pobreza infantil y de pobreza entre las personas con empleo; ***destaca que la pobreza infantil tiene causas muy diversas y que cuestiones pertinentes como la sanidad, la educación, el cuidado de niños, la nutrición y la vivienda son competencia y responsabilidad de los Estados miembros; anima a los Estados miembros a que aborden la pobreza infantil con carácter prioritario y a que utilicen los instrumentos financieros existentes, como el Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional;***

Or. en

4.3.2020

A9-0025/7

Enmienda 7
Guido Reil, Roman Haider
en nombre del Grupo ID

Informe
Klára Dobrev

A9-0025/2020

Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: aspectos sociales y relativos al empleo en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible para 2020
(2019/2212(INI))

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

Enmienda

11. Destaca la importancia que reviste aumentar la financiación destinada a quienes sufren mayores privaciones en el marco del Fondo Social Europeo Plus, ya que constituye un elemento fundamental de la solidaridad europea y un medio de luchar contra las peores formas de pobreza en la Unión, como la alimentación insuficiente y la pobreza infantil; ***destaca que la Garantía Infantil Europea no debe financiarse a costa de los instrumentos financieros existentes;***

11. Destaca la importancia que reviste aumentar la financiación destinada a quienes sufren mayores privaciones en el marco del Fondo Social Europeo Plus, ya que constituye un elemento fundamental de la solidaridad europea y un medio de luchar contra las peores formas de pobreza en la Unión, como la alimentación insuficiente y la pobreza infantil;

Or. en

4.3.2020

A9-0025/8

Enmienda 8
Guido Reil, Roman Haider
en nombre del Grupo ID

Informe
Klára Dobrev

A9-0025/2020

Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: aspectos sociales y relativos al empleo en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible para 2020
(2019/2212(INI))

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

Enmienda

12. Pide un nuevo marco de la Unión para las estrategias nacionales de inclusión de los gitanos que establezca objetivos concretos; *suprimida*

Or. en

4.3.2020

A9-0025/9

Enmienda 9

Guido Reil, Roman Haider

en nombre del Grupo ID

Informe

A9-0025/2020

Klára Dobrev

Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: aspectos sociales y relativos al empleo en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible para 2020

(2019/2212(INI))

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. Toma nota de que todos los Estados miembros cuentan con alguna forma de régimen de renta mínima para proporcionar un mínimo de protección social y una red de seguridad a las personas necesitadas; subraya que no debe confundirse a los regímenes de renta mínima con el concepto de renta básica para todos; ***pide a la Comisión que lleve a cabo un estudio comparativo sobre los distintos regímenes de renta mínima en los Estados miembros y que ponga de relieve los casos de mejores prácticas con miras a presentar un marco a este respecto;*** destaca que la renta mínima debe complementarse con medidas activas de inclusión;

Enmienda

13. Toma nota de que todos los Estados miembros cuentan con alguna forma de régimen de renta mínima para proporcionar un mínimo de protección social y una red de seguridad a las personas necesitadas; subraya que no debe confundirse a los regímenes de renta mínima con el concepto de renta básica para todos; destaca que la renta mínima debe complementarse con medidas activas de inclusión;

Or. en

4.3.2020

A9-0025/10

Enmienda 10

Guido Reil, Roman Haider

en nombre del Grupo ID

Informe

A9-0025/2020

Klára Dobrev

Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: aspectos sociales y relativos al empleo en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible para 2020

(2019/2212(INI))

Propuesta de Resolución

Apartado 14

Propuesta de Resolución

Enmienda

14. Pide a la Comisión y a los Estados miembros una respuesta firme e integrada consistente en la elaboración de un plan de acción para hacer frente a la falta de viviendas asequibles, a las malas condiciones de alojamiento, a la inaccesibilidad de la vivienda y a la exclusión en materia de vivienda; ***pone de relieve el aumento del número de desahucios e insta a los Estados miembros a abordar este problema;***

14. ***Manifiesta su preocupación por el aumento del número de personas sin hogar en la mayoría de los Estados miembros;*** pide a la Comisión y a los Estados miembros una respuesta firme e integrada consistente en la elaboración de un plan de acción para hacer frente a la falta de viviendas asequibles, a las malas condiciones de alojamiento, a la inaccesibilidad de la vivienda y a la exclusión en materia de vivienda;

Or. en